

## **Inversiones**

Estados Unidos efectuó una presentación general de su propuesta para el Capítulo de Inversiones, destacando los nuevos puntos surgidos de un mandato de su Congreso, ya reflejados en los acuerdos con Singapur, Chile, Marruecos, Australia, Bahrein y, recientemente, Centroamérica (CAFTA). Los países andinos comentaron de manera general su visión del capítulo como un mecanismo para promover las inversiones en nuestros países, a través de un acuerdo que tenga una cobertura amplia.

Posteriormente, los países andinos formularon las diversas preguntas preparadas durante las reuniones previas de coordinación andina. La delegación de Estados Unidos procuró dar respuesta a todas la inquietudes de los países andinos, y en los casos en que su respuesta no fue satisfactoria, dicho país se comprometió a continuar tratando el tema en la segunda ronda (Atlanta). Estados Unidos formulará por correo electrónico preguntas en relación con los regímenes de inversión de los países andinos, las cuales podrán ser contestadas antes o durante dicha ronda.

Antes o durante la segunda ronda, Estados Unidos hará un esfuerzo para responder preguntas hechas por los países andinos con respecto a sus asuntos e intereses de inversión, así como a satisfacer, tan pronto como sea posible, las solicitudes de información concernientes a las regulaciones relacionadas con inversiones en sus Estados Federados o en sectores específicos en los que los inversionistas andinos estarían interesados.